



514-14EPMSC LA CEJA-

La Ceja, Antioquia

Dragoneante
DG BARRERA RODRIGUEZ JOSE ESTEBAN
Responsable Actividades Productivas
EPMSC La Ceja
La ciudad

INPEC 21-01-2025 16:43
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0011767 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 5143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUIS ORLANDO VASQUEZ BLANDON
DESTINO 5145 AREA ATENCION Y TRATAMIENTO / JOSE ESTEBAN BARRERA RODRIGUEZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS CONCEPTO FINANCIERO SOBRE RETENCIONES

2025IE0011767

Asunto: Respuesta Oficio No. **2025IE0011104**

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito emitir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para proceso de contratación, según Resolución 000003 de 02 ENE 2025, **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS.**

En lo correspondiente al Iva y Retenciones,

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar LA COMPRA DE BEBIDAS para en venta actividad productiva expendio, Resolución 0003/2025	La adquisición de bienes y/o servicios gravados con el IVA, relacionados en el presente proceso de contrato, se formalizan con Iva, sin embargo apenas se cuente con el certificado de exclusión emitido Ministro de Justicia y del Derecho para el 2025 acreditando la condición, se exceptuará dicho valor.	Retenciones en la fuente: A título de Renta: "Servicios generales (declarantes)" por un valor mayor o igual a \$199.000 una tarifa 4%, "servicios generales (no declarantes)" sobre un valor mayor o igual \$199.000 tarifa del 6% Por compras y otros ingresos tributarios en general por un valor superior a \$1.345.000 para declarantes 2.5% y no declarantes 3.5%. "Retención de IVA 15% Industria y Comercio: Retención de ICA por bienes. (aplica lo contenido en el acuerdo 066 de 2017 del Municipio de La Ceja. Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación. Estampilla Pro Institución Universitaria Digital De Antioquia IU-Digital, 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación. Durante la ejecución del contrato quien suministra el bien y/o servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden Nacional, Departamental y



INPEC

		Municipal a que haya lugar. (Dichas retenciones aplican dependiendo de las Responsabilidades del proveedor entre otras)
--	--	--

Cordialmente,

LUIS ORLANDO VÁSQUEZ BLANDÓN

Responsable Área Contable

Copia:

Anexo:

Revisado por: Cesar Camilo Conde Cogollo

Elaborado por: Luis Orlando Vásquez Blandón

Fecha de elaboración: 21-01-2025

Archivo: 8100.1018.514.